

## Circular: 2625

**ASUNTO: Vencimiento Período Especial para presentar Listas de Inscripción Especial**

14/03/2023

Señor Presidente,

De mi mayor consideración:

Se recuerda a las Ligas que habilitaron a sus clubes el período especial para presentar la Lista de Inscripción Especial de Jugadores, que de acuerdo a lo indicado en la Circular N.º 2623, el plazo que tienen para enviar los archivos digitales con las listas recibidas vence el día 15 de los corrientes.

Las Ligas deben enviar por correo electrónico, a la dirección [passes@ofi.com.uy](mailto:passes@ofi.com.uy), únicamente las planillas digitales (hoja de cálculo) de todas las listas válidas que hayan presentado sus clubes antes del día 10 de marzo.

Estos archivos que envíen las Ligas se incorporaran al registro de las Listas de Inscripción Especial de Jugadores, que tendrán validez para todos los trámites de pases entre clubes de la Organización, que se tramiten a partir del próximo jueves 16 del presente mes.

Sin otro particular, saluda a Usted muy atentamente,

Gustavo Ruiz  
Jefe Dpto.